

CONVOCATORIA PARA LA CONVALIDACIÓN EN EL CURSO 2020-2021 DE MÓDULOS DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE FORMACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS, DE LAS ASESORÍAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS DE PROFESORADO, DE PERSONAS COORDINADORAS DE FORMACIÓN PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LOS APRENDIZAJES, PERSONAS COORDINADORAS DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y PERSONAS COORDINADORAS DEL ITINERARIO BILINGÜE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS.

La resolución de 22 de diciembre de 2020 del Director General de Innovación y Formación Profesional (BOA de 11 de enero de 2021) establecía la estructura de los itinerarios formativos que establece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En el apartado séptimo, punto 7, se recoge que “*se establecerán convocatorias en las que se determinará el procedimiento para la convalidación de módulos formativos correspondientes a los itinerarios formativos, con formación análoga y convalidable*”.

Así pues, para llevar a cabo la correspondiente convalidación se requiere seguir las siguientes INSTRUCCIONES.

Primera. La convalidación se realizará por módulos completos, no se convalidarán módulos parcialmente.

Segunda. La persona que opte a convalidar algún módulo deberá de solicitarlo en el Anexo I indicando la formación que alega y el código o códigos de los módulos a convalidar.

Tercera. *No se convalidarán itinerarios completos por la experiencia en el desarrollo del cargo. La presente convocatoria es para módulos formativos individuales que puedan conformar el itinerario formativo correspondiente.*

Cuarta. Se presentará el Anexo I debidamente cumplimentado y la documentación justificativa (copia de certificación) de la formación alegada en DOCEO (<https://paddoc.aragon.es>) del 13 al 20 de enero, inclusive. Habrá una actividad abierta para solicitar la/s convalidación/es

Quinta. En el Anexo I se harán constar los módulos a convalidar conforme a los siguientes códigos:

- A. **MODULOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2017** (La convalidación de módulos de este apartado A solo la pueden solicitar quienes hayan



comenzado ya estos itinerarios. Estas personas tienen este curso y el siguiente para finalizar el itinerario).

MODULOS CUMUNES

AC01	Marco básico legislativo sobre educación. Estructura y organigrama del Departamento de Educación y de los Servicios Provinciales. Sistema aragonés de formación del profesorado. Normativa, estructura y funcionamiento de su red. Plan Marco de Formación y Decreto de Formación vigente. Actividades institucionales de formación. Otras modalidades formativas de formación reconocidas por el Servicio de Formación del Profesorado. Entidades colaboradoras. Planes de formación en Centros. Certificación y registro de las actividades formativas.
AC02	Soportes informáticos de la red de Formación del Profesorado. Formación básica en redes sociales para la creación de contenidos, transmisión y difusión de la formación. Procedimiento y normas de funcionamiento.
AC03	Metodologías activas. Didáctica y evaluación.
AC04	El procedimiento administrativo. Formación básica relacionada con la formación docente.

MÓDULOS ESPECÍFICOS ASESORÍAS DE FORMACIÓN.

AA05	Los centros de formación del profesorado, tipología, funcionamiento, origen y evolución. Funciones del asesor de formación del profesorado no universitario. Coordinación con los sujetos e instituciones que intervienen en el centro educativo.
AA06	Inteligencia emocional y psicología positiva en la función docente. Liderazgo educativo aplicado a equipos directivos, profesores y alumnos. Resolución de conflictos tanto personales como grupales en entornos educativos. Gestión de equipos humanos en un centro escolar.



AA07	Oratoria y comunicación oral. Comunicación eficaz.
------	--

MÓDULOS ESPECÍFICOS DE PERSONAS COORDINADORAS DE FORMACIÓN

AC05	El centro educativo y la formación del profesorado. Organización y funcionamiento de un centro educativo. Funciones del coordinador DE FORMACIÓN. Coordinación con la red de formación del profesorado y con otros sujetos e instituciones que intervienen en el centro educativo. Planes de formación en centros.
AC06	Herramientas y habilidades sociales del coordinador de formación.

B. MÓDULOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOA 11 de enero de 2021).

Módulos comunes a los itinerarios formativos de las personas coordinadoras de formación, coordinadoras de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos no universitarios y asesorías de formación del profesorado en los Centros de Profesorado territoriales y específicos.

BC01	Protección de datos en el ámbito educativo.
BC02	Marco básico legislativo sobre Educación
BC03	Soportes informáticos para la Formación del Profesorado
BC04	Metodologías del aprendizaje. Didáctica y evaluación.

Módulos específicos del itinerario formativo de personas coordinadoras de formación en los centros educativos no universitarios

BC05	El centro educativo y la Formación del Profesorado
------	--



BC06	Herramientas y habilidades sociales
BC07	Cómo tomar decisiones educativas informadas

Módulos específicos del itinerario formativo de personas coordinadoras de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos no universitarios

BT05	Ciudadanía digital
BT06	Community Manager educativo
BT07	Resolución de problemas tecnológicos y digitales
BT08	Software libre

Módulos específicos del itinerario formativo de asesorías de formación del profesorado no universitario en los Centros de Profesorado territoriales y específicos

BA05	El procedimiento administrativo
BA06	Los centros de formación del profesorado
BA07	Inteligencia emocional y psicología positiva
BA08	Comunicación eficaz y oratoria
BA09	Liderazgo para impulsar procesos de cambio educativo

Módulos del itinerario formativo de las personas coordinadoras de Convivencia e Igualdad en los centros educativos no universitarios

BI01	Marco legal. Epistemología feminista. ¿Por qué un plan de igualdad?.
BI02	Lenguajes con perspectiva de género
BI03	Empoderamiento femenino. Promoción de la igualdad de género
BI04	Masculinidades diversas. Visibilización de identidades. Educación afectivo-sexual



BI05	Erradicación de la violencia
BI06	Interseccionalidad. Construcción de identidades. Culturas.
BI07	Convivencia

Módulos del itinerario formativo de las personas coordinadoras del Itinerario Bilingüe en los centros educativos no universitarios

BB01	La coordinación del Itinerario Bilingüe
BB02	El enfoque metodológico AICLE
BB03	Materiales y recursos para el aula bilingüe
BB04	Cómo organizar un centro bilingüe
BB05	Herramientas y habilidades sociales